



# INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA Nº 5/2023

## CONTRATACIONES SIGNIFICATIVAS



**SISTEMA DE GESTIÓN  
DE LA CALIDAD**  
Planificación de Auditoría  
Desarrollo de Auditoría Interna  
Seguimiento de Observaciones  
Otras Actividades de Control Interno



*Ministerio de Economía  
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca  
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria*

## “CONTRATACIONES SIGNIFICATIVAS”

### **SECTOR AUDITADO**

---

Dirección General Técnica y Administrativa
Dirección de Servicios Administrativos y Financieros
Coordinación de Compras y Contrataciones
Coordinación General de Comunicación Institucional

### **OBJETO**

---

Evaluar el nivel de control interno y el cumplimiento de la normativa vigente en la gestión de Compras y Contrataciones significativas del Organismo. Relevar los procedimientos efectuados con relación a lo establecido por el art. 1º del Decreto N° 984/09 y modificatorios sobre la contratación de bienes y servicios para la realización de campañas institucionales de publicidad y de comunicación.

### **ALCANCE**

---

• **Período auditado:**

El período auditado ha sido desde 1º de enero hasta el 31 de diciembre del 2022; y las actividades de auditoría fueron desarrolladas durante los meses de febrero a abril del corriente.

• **Programa de trabajo:**

- Se constató que la programación, corrección y ejecución del Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2022, se encuentren conforme a las fechas establecidas por la Oficina Nacional de Contrataciones (ONC).
- Se requirió a la Coordinación de Compras y Contrataciones (CCyC) el Plan Anual de Contrataciones 2022, a efectos de evaluar su grado de cumplimiento.
- Se concilió la información brindada por el PAC 2022 emitido por la CCyC con la aportada por el COMPR.AR.



*Ministerio de Economía*

*Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca*

*Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria*

- Se tomó conocimiento de los niveles de autorización y responsabilidades de los funcionarios habilitados en el proceso de compras.
- Se solicitó el universo de Ordenes de Compras emitidas entre el 01/01/2022 al 31/12/2022.
- Se seleccionó una muestra de expedientes de contratación de bienes y servicios a efectos de validar que los procedimientos utilizados respondan a lo establecido por la normativa vigente.
- Se analizó el tiempo transcurrido en la gestión de contratación desde la solicitud del gasto hasta la notificación de la Orden de Compra.
- Se solicitaron los expedientes de pago de las contrataciones muestradas.
- Se constató la aplicación del Sistema de Precio Testigo establecido por la SIGEN.
- Se recabó información acerca del procedimiento llevado a cabo para las tramitaciones de las erogaciones producidas mediante Reconocimiento de Gastos (Legítimo Abono) durante el período auditado.
- Se relevaron los procedimientos efectuados con relación a lo establecido por el art. 1º del Decreto N° 984/2009 y modificatorios sobre la contratación de bienes y servicios para la realización de campañas institucionales de publicidad y de comunicación.

## **RESEÑA DE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS**

---

- Legítimo Abono.
- Legítimo Abono - Falta de intervención de la DAJ y Acto Administrativo.
- Precio testigo – Falta intervención de SIGEN.
- Inconsistencias en los Certificados de Recepción.
- Falta de integridad en los expedientes muestrados.
- Ausencia de documentación en Convenios con Universidades Nacionales.
- Falta de documentación de prestación y pago del servicio



*Ministerio de Economía  
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca  
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria*

## **CONCLUSIÓN GENERAL**

---

De las tareas de auditoria realizadas a los procesos de adquisición y/o contratación de bienes y servicios muestrados, no se han detectado elementos relevantes que vulneren la normativa vigente, tramitándose conforme a los lineamientos previstos en el Régimen General de Contrataciones de la Administración Pública Nacional.

No obstante se detectaron, en la muestra de expedientes auditados, inconsistencias en los Certificados de Recepción, falta de integridad en los expedientes, ausencia de intervención de SIGEN por Precios Testigo y falta de documentación de prestación y pago de servicios.

Además, se advirtió en el período auditado que se ha incrementado la utilización de procedimientos tramitados bajo la figura de Legítimo Abono, en relación a las ejecuciones producidas en el año 2021; observándose que los mismos corresponden a conceptos habituales, reiterativos y previsibles; notando además que el 95,60% de los mismos no poseen Dictamen Jurídico previo, al dictado del Acto Administrativo que los reconoce, de acuerdo lo señalado en el artículo 7º inciso “d” de la Ley N° 19.549 – LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.

Es dable señalar que, en cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por esta UAI en informes anteriores, durante el transcurso de las tareas de campo de la presente auditoria la CCyC remitió a la UAI un proyecto de “MANUAL DE PROCEDIMIENTO PARA COMPRAS Y CONTRATACIONES” y sus “ANEXOS” a efectos de tomar la intervención prevista en el Artículo N° 101 del Decreto N° 1344/2007, reglamentario de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N° 24.156, previo a proseguir con el trámite tendiente a su aprobación.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Informe Ejecutivo de Auditoría N° 5-2023 "Contrataciones Significativas"

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.